



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Certificado Electrónico  
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

# SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS



EN CASO DE EMERGENCIAS

**01 415 1515**

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

2011395446-0

CERTIFICADO SOAT  
CONTROL POLICIAL

Desde

03/06/2025

Desde

03/06/2025

Hasta

03/06/2026

Hasta

03/06/2026

Vigencia de  
uso exclusivo  
para control  
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

AZT320

CONTRATANTE / ASEGURADO

TEODORO YUCRA  
GONZALES

Categoría / Clase

RURAL

Importe de la prima

S/ 65.00

Uso

PARTICULAR

Fecha

02/06/2025

Vin / Nº de serie

HFC4GB33DH33382000

Hora de emisión

18:50:13

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

**Más información sobre tu SOAT aquí**

[www.apeseg.org.pe/soat](http://www.apeseg.org.pe/soat)